

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA (GRADO), PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA.

Siendo las nueve horas del día dieciocho de febrero de dos mil veinte, se reunió el Tribunal Calificador para la selección de tres licenciados en psicología (grado) para **“PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN BASE A LA ORDEN DE 3 DE JULIO DE 2018 Y A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**, de conformidad con las bases, de fecha 24 de enero de 2.020, aprobadas al efecto por Decreto de Alcaldía nº 621 de 24/01/20, donde se establece que una calificación inferior a tres puntos supondrá la exclusión del candidato/a de dicho proceso, lo cual se señalará con un guión Así mismo, la no presentación del candidato/a, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá su exclusión.

PRIMERO.- Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla:

CANDIDATOS/AS	1ª Fase: Concurso de méritos				2ª Fase: Entrevista personal		Total
	Formación		Experiencia		Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
	Pico dinámica	Anejo II	Pico dinámica	otras			
BOTIJA ENCISO GLORIA, MARINA	0	0	0	0	0,5	0,5	-
SANCHEZ BORDÓN, MONICA SILVIA	0	0	0	0	0,5	0,5	-
TEJERO DIEGUEZ, INMACULADA*	0	0	0	0	1	1	-
NUÑEZ LUPIAÑEZ, FRANCISCA	0	0,1	0	1,22	0,5	0,5	-
MARTIN BECERRA, ANA (5º)	0	0,22	0	0	1,5	1,5	3,22
PAEZ GASSIN, INMACULADA (6º)	0	0,8	0	0,74	0,5	1	3,04
GAGO MORENO ISABEL, EUGENIA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
NUÑEZ PUERTO, LAURA (3º)*	0	0,39	0	0	1,5	2	3,89
GOMEZ RODRIGUEZ, ESTEFANIA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP





DEL RIO ARAGON, MONICA (1º) *	0,13	3,57	0	2,5	1,5	1,5	9
LOPEZ GONZALEZ, ROCIO	0	0	0	1,98	0	0	-
MARIN LOPEZ, ESTELA (2º) *	0	0,18		1,44	1,5	2	5,12
GARCIA SANTOS, JAIME	0	0,33	0	0	1	1	-
BERMÚDEZ DOMÍNGUEZ, CRISTINA	0	0	0	0	1	1	-
SERRANO LOPEZ M MERCEDES (4º)	0	0,1	0	2,81	0,5	0,5	3,91

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, la selección, como licenciados en psicología (grado) para el programa de **“PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN BASE A LA ORDEN DE 3 DE JULIO DE 2018 Y A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**, a los tres candidatos/as que mayor puntuación han obtenido y que a continuación se establece:

- D^a MONICA DEL RIO ARAGON.
- D^a ESTELA MARIN LOPEZ.
- D^a LAURA NÚÑEZ PUERTO

TERCERO.- Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, como reservas para el puesto de licenciado en psicología (grado), para el programa de **“PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN BASE A LA ORDEN DE 3 DE JULIO DE 2018 Y A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**, a los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los candidatos/as cuya selección se propone, debiendo procederse al llamamiento, en primer lugar, de aquel candidato/a que haya obtenido la siguiente mejor puntuación y así sucesivamente, sin tener en cuenta a los candidatos/as que haya quedado excluidos del proceso de selección.

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección ACUERDA, por unanimidad:



Delegación de Igualdad y Bienestar Social
C/ Emilio Burgos, s/n
Tel. 956 67 27 29

Código Seguro de Verificación	IV67QDZS2F4ZLPF6YUONCUPAG4	Fecha	24/06/2020 13:23:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV67QDZS2F4ZLPF6YUONCUPAG4	Página	2/3





1º Declarar finalizado el proceso selectivo de tres licenciados en psicología (grado) para el programa de **“PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN BASE A LA ORDEN DE 3 DE JULIO DE 2018 Y A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los/las candidatos/as incluidos/as en la misma que haya obtenido mayor puntuación será propuesto/a por este Tribunal de Selección para su contratación. Así mismo, los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los candidatos/as cuya selección se propone quedarán designados como reservas, debiendo procederse al llamamiento, en primer lugar, de aquel candidato/a que haya obtenido la siguiente mejor puntuación y así sucesivamente, sin tener en cuenta a los candidatos/as que haya quedado excluidos del proceso de selección.

EL SECRETARIO, POR DELEGACIÓN,
DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.



Delegación de Igualdad y Bienestar Social
C/ Emilio Burgos, s/n
Tel. 956 67 27 29

Código Seguro de Verificación	IV67QDZS2F4ZLPF6YUONCUPAG4	Fecha	24/06/2020 13:23:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV67QDZS2F4ZLPF6YUONCUPAG4	Página	3/3

